

0000018

RESOLUCION No. 94-4-1-1  
CARLOS LARA ZAVALA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE el 7 de Septiembre de 1994 se ha otorgado ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo la escritura pública de constitución de "PROYECTOS ESTRUCTURALES "PROYESTRUC SOCIEDAD ANONIMA";

QUE el señor Ingeniero Civil Vicente Jesús Mendoza Intríago, con el patrocinio del Abogado Fernando Losada García, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Comercio del cantón Portoviejo, signado con el Registro No. 1598, Folio No. 1110, de 26 de Septiembre de 1994;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.94-157 de 4 Octubre de 1994 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos.

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No.AIM-92484 de 18 de Noviembre de 1992;

R E S U E L V E:

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la constitución de "PROYECTOS ESTRUCTURALES "PROYESTRUC SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la ciudad de Portoviejo con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000.00), dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una (S/.10.000.00), de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER que la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

"PROYECTOS ESTRUCTURALES "PROYESTRUC SOCIEDAD ANONIMA"

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Portoviejo. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CIMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Portoviejo, a 04 OCT 1994

Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA CIUDAD DE QUITO

FECHA 1994-10-04 CORREO Y ESTAFETAS PAGINA UNA DE UNA DE UNAS 03 PAGAS ADJUNTAS

RE: AGRUPACIONES AL VOTO ESTABELENIMIENTO DE ESTADAS LIBERTADAS QUITO 1994

CLZ-mba  
1994-10-04

RE: AGRUPACIONES AL VOTO ESTABELENIMIENTO DE ESTADAS LIBERTADAS QUITO 1994

RE: AGRUPACIONES AL VOTO ESTABELENIMIENTO DE ESTADAS LIBERTADAS QUITO 1994

RE: AGRUPACIONES AL VOTO ESTABELENIMIENTO DE ESTADAS LIBERTADAS QUITO 1994

RE: AGRUPACIONES AL VOTO ESTABELENIMIENTO DE ESTADAS LIBERTADAS QUITO 1994

RACON: SIENTO COMO TAL QUE CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1994,  
MEDIANTE RESOLUCION No. 94-4-1-1 0154, DICEADA POR EL DOC  
TOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,  
HA SIDO APROBADO LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROYEC  
TOS ESTRUCTURALES "PROYESTRUC" SOCIEDAD ANONIMA; POR LO --  
CUAL HE ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATERIZ Y DOY RA-  
ZON DE LO ACTUADO. BOY FE.-

PORTOVIEJO, 5 DE OCTUBRE DE 1994

LA NOTARIA PUBLICA

*Manu A.*



*Don Dicenta Alvarado de Quiñon*  
NOTARIA

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE  
INSCRITA BAJO EL NUMERO TRECIENTOS VEINTE Y CINCO (325) DEL  
REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE  
CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PROYECTOS  
ESTRUCTURALES "PROYESTRUC SOCIEDAD ANONIMA", Y ANOTADA EN EL  
REPERTORIO GENERAL TOMO No.12. EN ESTA FECHA.-

PORTOVIEJO, 7 DE OCTUBRE DE 1994

LA REGISTRADORA,

